

Guayaquil, 25 de Mayo de 1.988

Señor
Gerente - Administrador
De la Compañía " AVALUOS Y PERITAJES S. A. "
Ciudad.

Estimado señor:

Cúmplame por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía, de acuerdo con los art. 321 y 333 de la ley de Compañías, en concordancia con el art. Décimo quinto de los Estatutos Sociales, el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo Organismo de la Compañía.

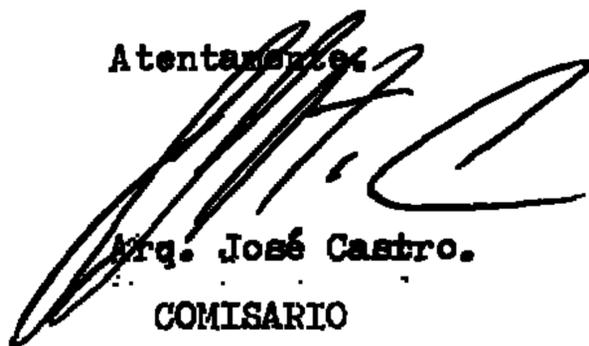
De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la administración de la Compañía a cargo del Gerente - Administrador Sr. Carrión Burbano; al efecto he recibido del mismo, el Balance General, el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y el Informe que este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los estados Financieros y la revisión de los Libros de Contabilidad, que son llevados de conformidad con la ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Balance General como la Cuenta Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de los libros Contables de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función a las gestiones y desempeños del Gerente - Administrador de la Compañía.

Del señor Gerente - Administrador y de los señores Accionistas.

Atentamente,



Sr. José Castro.
COMISARIO

JC/.